



**GASTEIZKO NAZIOARTEKO ZUZENBIDEAREN ETA NAZIOARTEKO  
HARREMANEN IKASTAROAK  
RECEPCION CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES  
INTERNACIONALES DE VITORIA-GASTEZ**

2021-07-14 Lehendakaritza 14-07-2021

*Lehendakariaren hitzaldia – Discurso del Lehendakari*

Euskal Herriko Unibertsitateko eta Ikastaroaren arduradunok, baita etorritako katedradunak, irakasle ta ikasleok, egun on eta ongi etorri.

Agradezco la oportunidad de participar en este encuentro de los Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria Gasteiz. Bienvenidas y bienvenidos a Lehendakaritza, la sede de la Presidencia del Gobierno Vasco.

Celebramos este encuentro manteniendo todas las medidas de prevención y auto protección, porque desde el mes de marzo del pasado año nuestra vida está condicionada por la covid. De hecho, en Euskadi seguimos en emergencia sanitaria y nuestro primer recuerdo en estos encuentros se dirige siempre a las personas fallecidas y sus familiares. Aquí en Gasteiz contamos con el Parque Sempervirens en su memoria.

Permítanme un primer mensaje sobre la actual situación pandémica. En estos momentos nos afecta una nueva onda epidémica dominada por una variante del virus de mayor contagiosidad. Tenemos en este contexto una debilidad y una fortaleza.

El punto débil es el incremento de las interacciones sociales sin mascarilla. Este es hoy el principal factor que favorece la transmisión. El punto fuerte es recuperar un uso constante y preventivo de la mascarilla en todas las interacciones sociales que realizamos fuera de nuestro núcleo de convivencia. Este es el llamamiento que quiero destacar hoy: Mascarilla, Mascarilla y Mascarilla.

De cara a esta intervención, he seleccionado tres cuestiones relacionadas con sus materias de estudio que considero pueden resultar de su interés:

- Nueva gobernanza;
- Futuro de Europa; y
- Modelo de Autogobierno vasco.

**Primera cuestión: Nueva Gobernanza**

Esta es mi tercera legislatura como Lehendakari. Fui elegido por primera vez en diciembre de 2012; en aquella ocasión, tras la victoria del Partido Nacionalista Vasco, conformamos un Gobierno en solitario. Contábamos con 27 de 75 escaños y el arranque fue difícil, no logramos sacar adelante el Presupuesto para 2013 y tuvimos que gestionar un Presupuesto prorrogado con 1.100 millones menos que el año anterior, esto es, algo más del 10%.

A partir del segundo año, iniciamos un período de colaboración con el Partido Socialista de Euskadi que comenzó a ofrecer estabilidad al Gobierno y al conjunto de las instituciones vascas. Cuatro años después, en septiembre de 2016, convoqué las Elecciones Autonómicas. El Partido Nacionalista Vasco obtuvo un escaño más y conformamos un Gobierno de coalición con el Partido Socialista. Contamos con 37 escaños sobre 75, uno menos que la mayoría absoluta.

Fue una legislatura en la que tuvimos que trenzar acuerdos con el resto de formaciones políticas para sacar adelante los Presupuestos y aprobar las principales leyes de nuestro calendario en el Parlamento Vasco.

El día 12 de julio de 2020, hace poco más de un año, en plena pandemia, convocamos las últimas Elecciones Autonómicas. En esta ocasión, el Partido Nacionalista Vasco obtuvo dos escaños más y el Partido Socialista de Euskadi uno más. Reeditamos el Gobierno de coalición, ahora sí con mayoría absoluta, 41 escaños sobre 75.

Contamos con 41 representantes, 31 el Partido Nacionalista Vasco y 10 el Partido Socialista. La oposición está formada por EHBildu (21 escaños), Elkarrekin Podemos (6), Partido Popular-Ciudadanos (6) y un escaño de Vox.

Esta realidad “multipartita”, que es habitual en Euskadi, explica una “cultura y una forma de gobernar” muy centrada en los principios del realismo, la transparencia, el diálogo y el acuerdo.

La mejor prueba es nuestro propio Acuerdo de Gobierno que incluye:

- Programa de Gobierno con 25 áreas de actuación y 150 compromisos;
- Planificación Estratégica, con 16 planes estratégicos que se encuentran vigentes;
- Calendario legislativo, con 36 proyectos o proposiciones de Ley;
- El Programa *Berpiztu* de reactivación económica y del empleo; los proyectos *Euskadi Next* para optar a los Fondos europeos; el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030; la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible...
- Todo ello orientado a lograr los 10 Objetivos de País destacados en nuestro Programa de Gobierno.

### **Nuestro modelo es el Desarrollo Humano Sostenible**

Este modelo de gestión pública está alineado con la Estrategia 2020 de la Unión Europea que promueve un crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente. También con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en cinco ámbitos de actuación: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Partenariado.

Nuestro modelo prima el acuerdo y la colaboración. Este es el significado de “auzolana”, el trabajo compartido en pos del bien común.

En relación a la nueva gobernanza, el 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En abril de 2018 el Gobierno Vasco aprobó la *Agenda Euskadi Basque Country 2030*. Euskadi ha sido la primera Administración Pública en el Estado en reflejar su compromiso con esta iniciativa estratégica de Naciones Unidas.

El pasado mes de junio hemos actualizado nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la aprobación del “Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030”.

La misión de este Programa es promover una “cultura de contrato social”, de mentalidad de equipo, de “auzolana”, basada en una dinámica de diálogo permanente con la sociedad.

Un nuevo “contrato social” que adquiere especial relevancia en esta época marcada por la Covid-19, ya que representa un gran papel transformador para hacer frente a los nuevos retos que vienen configurados por la transición sanitaria y social; energética y ecológica; tecnológica y digital, en la que nos encontramos inmersos.

Destaco los cuatro objetivos de este Programa, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Uno, contribuir a una mayor cohesión social interna en el seno de la sociedad vasca;
- Dos, participar de los mejores esfuerzos internacionales por la paz, la justicia y la sostenibilidad;
- Tres, promover transversalmente la coherencia de políticas en y desde el Gobierno vasco; y
- Cuatro, asumir la Agenda 2030 como compromiso para impulsar prioridades transformadoras.

Hemos definido un Plan de actuación para los próximos cuatro años que asume, a través de 7 compromisos tractores y 8 proyectos emblemáticos, compromisos como la educación inclusiva, el cambio climático, el urbanismo verde e integrador, la economía circular, la salud pública como bien común o la contribución vasca a la paz y la convivencia en el mundo.

### **Segunda cuestión: Futuro de Europa**

En marzo de 2018 aprobamos el documento “Visión de Futuro de Europa”, la contribución del Gobierno Vasco a la reflexión abierta en marzo de 2017 por Jean Claude Juncker con el Libro Blanco.

Resumo brevemente la visión que defendemos desde Euskadi:

- Una Europa social como la definida en la Cumbre de Göteborg en la que participó Euskadi.
- Una Europa de la cultura, respetuosa con la diversidad lingüística, más plural y alejada de las tendencias uniformadoras.
- Una Europa competitiva con una Política industrial propia, que impulse la investigación y la innovación como motores de desarrollo futuro.
- Una Europa sostenible que lidere la lucha contra el cambio climático.
- Una Europa abierta y solidaria, que garantice los derechos de las personas que huyen de la pobreza o la guerra y llegan en busca de refugio.
- Una Europa política que recupere sus principios fundacionales, respete los pueblos y culturas que la integran, se base en la gobernanza multinivel y el principio de subsidiariedad.

En esta línea, este año hemos realizado una propuesta formal a la Comisión Europea para fortalecer el papel de las regiones con competencias legislativas y las realidades nacionales singulares.

Es la denominada “Carta RLEG” y los Gobiernos firmantes solicitamos a la Comisión la adopción de las decisiones necesarias para convertir en realidad efectiva el modelo de gobernanza multinivel y el horizonte de la Europa federal.

Nuestra propuesta plantea dos iniciativas:

- Una Convención sobre gobernanza multinivel que retome el Informe Lamassoure y la figura de Región Asociada.
- Un Grupo de trabajo que avance en un marco de cooperación reforzada y estructurada para alcanzar el reconocimiento e institucionalización de la Región asociada.

Esta propuesta de “Carta RLEG” ha sido nuestra aportación a la “Conferencia sobre el Futuro de Europa” puesta en marcha este pasado mes de mayo, impulsada desde el Gobierno Vasco con la participación de otros gobiernos en los Estados miembro de la Unión Europea, entes subestatales.

Reclamamos una mayor participación de nuestros Gobiernos en la gobernanza europea. También en las decisiones sobre los Fondos “Next Generation EU”.

### **Tercera cuestión: Modelo de Autogobierno vasco**

Euskadi cuenta con un Estatuto de Autonomía aprobado y refrendado el año 1979. Un Estatuto que nos ha permitido desarrollar nuestro Autogobierno, pero que no se ha cumplido de forma íntegra.

El mes de enero de 2019, el Gobierno Español aprobó, por primera vez, un calendario de compromisos para cumplir en su integridad el Estatuto de Gernika. Estamos avanzando y este año hemos acordado el traspaso de cuatro materias, entre ellas instituciones penitenciarias.

Es cierto también que no se están cumpliendo las previsiones recogidas en el cronograma presentado por el propio Gobierno Español. Por parte de nuestro Gobierno vamos a seguir trabajando para avanzar en el cumplimiento íntegro de este compromiso, que es Ley Orgánica (el Estatuto de Gernika de 1979, 42 años después todavía pendiente de ser cumplido en su integridad).

Por otra parte, a lo largo de las dos últimas legislaturas, el Parlamento Vasco ha trabajado en una Ponencia en la que participan o participaban todas las formaciones políticas y que analiza el futuro del Autogobierno vasco.

Estamos planteando un Nuevo Estatus de Autogobierno para Euskadi y desde el punto de vista del marco jurídico y político destaco dos premisas:

- Reconocer la singularidad de la Nación vasca y asumir el elemento legitimador de los Derechos Históricos; y
- Establecer una relación bilateral con el Estado que, desde el reconocimiento mutuo, extienda la experiencia del Concierto Económico a la relación política; incluyendo un sistema efectivo de garantías para el cumplimiento de lo pactado.

El Concierto Económico Vasco, vigente desde 1878 sin interrupciones en Araba y Navarra, y con la excepción de la dictadura en Gipuzkoa y Bizkaia, es un modelo de referencia.

Es un pacto bilateral con una dimensión jurídica y una significación política de gran valor.  
Destaco:

-Su carácter de Pacto. El Concierto entronca con nuestros Fueros o Derechos Históricos (respetados y amparados en la Disposición Adicional Primera de la Constitución Española) y reconoce la capacidad de Autogobierno de los Territorios Vascos y de la profundización en el mismo según la Disposición Adicional Única del propio Estatuto de Autonomía vigente. El Concierto no puede ser modificado unilateralmente, la negociación es imprescindible porque no es posible la imposición de una parte sobre la otra.

-Su carácter Legal. El Concierto establece un modelo de relación cuasiconfederal entre el Estado y Euskadi y sus Territorios Forales, está amparado y forma parte del bloque de constitucionalidad y ha sido respaldado por las instituciones europeas.

-El Concierto significa Solidaridad, no implica privilegio alguno, establece una relación de riesgo unilateral para Euskadi.

-El concierto afirma la Bilateralidad al establecer mecanismos paritarios de coordinación y resolución de conflictos, esto es, un sistema de garantías.

Estos cuatro pilares: Pacto, Legalidad, Solidaridad y Bilateralidad sustentan el Concierto Económico como piedra angular del Autogobierno Vasco.

Nuestro planteamiento es que este modelo puede constituir la base firme sobre la que articular un nuevo Pacto en las relaciones entre Euskadi y el Estado en términos de Concierto Político, alumbrando un nuevo Estatus de futuro que suponga actualizar y profundizar el Autogobierno Vasco.

Nuestro compromiso de Programa de Gobierno es “más y mejor Autogobierno”.

El modelo de futuro del Autogobierno vasco pasa por un nuevo marco jurídico político de respeto a los consensos básicos y la legalidad. Una legalidad que, evidentemente, no es inmutable. Se puede cambiar y debe evolucionar adaptándose a las nuevas realidades porque el respeto a la voluntad popular debe encontrar siempre un cauce de aplicación y entronque en el ordenamiento jurídico.

El Estatuto de Autonomía de Gernika se aprobó en 1979. Fue fruto de un modelo integrador. Fruto de un consenso en su origen y de un consenso en su desarrollo y aplicación. Ahora bien, la realidad es que sigue incumplido. No ha sido cumplida la decisión política refrendada por la ciudadanía vasca.

Hoy, vivimos un nuevo tiempo en Euskadi y tenemos la oportunidad de alumbrar un nuevo futuro. Nos corresponde, pues, aplicar y aplicarnos en el consenso. También al Estado le corresponde leer adecuadamente este nuevo tiempo, asumir la diversidad y las voluntades sociales mayoritarias diferenciadas y plantear un nuevo modelo de Estado.

Gracias por su visita y su atención.

Eskerrik asko!